

España

VUELVE "LA CONSPIRACION" ■ LOS INVESTIGADOS SE REUNIERON CON UN PERIODISTA RELEVANTE DE EGIN

La Fiscalía pedirá dejar la investigación al abogado de Conde y al juez Navarro

Garzón decreta el secreto sobre una filtración de datos del Rey al entorno de ETA

■ Efe

El fiscal pedirá el archivo definitivo "por falta de relevancia jurídica" de la pieza separada del "caso Egin" relativa a una supuesta conversación entre el periodista del diario vasco Pepe Rei, el abogado Jesús Santaella y el juez Joaquín Navarro, informaron fuentes de la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

Según estas fuentes, la pieza separada es "un solo folio", cuyo contenido calificaron de "zafiedad y locura", en el que figura la transcripción que Rei hizo de una conversación mantenida con Santaella y Navarro en la que supuestamente hablaron sobre las actividades del GAL.

Consultado sobre este asunto, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, confirmó que el juez Baltasar Garzón remitió las actuaciones a la Fiscalía para que informe sobre lo que procede realizar con este documento.

Fungairiño aseguró que la pieza llegó ayer al Ministerio Público, volvió a salir ayer por la mañana hacia el Juzgado -para que el magistrado incorporara un auto de declaración de secreto de esta parte de la causa y la comparecencia que Santaella hizo ayer en el juzgado de guardia de la Audiencia Nacional- y entró de nuevo horas después en la Fiscalía.

Sobre el secreto de las actuaciones, Fungairiño dijo que no le consta que se haya adoptado a instancias de la Fiscalía.

Fungairiño niega

El fiscal encargado de redactar el informe con el dictamen del ministerio público es Enrique Molina, a quien correspondió el "caso Egin" en el que se investiga la presunta relación de este diario con la banda terrorista ETA.

Fungairiño dijo que las actuaciones "no se van a trasladar a la Fiscalía General del Estado" y negó que haya habido alguna consulta telefónica o verbal con este órgano, aunque añadió que "en la Fiscalía General están perfectamente informados de todo lo que ocurre en la Audiencia Nacional".

El fiscal jefe aseguró también que no sabe quién ordenó la separación de esta pieza del sumario del "caso Egin". Por otra parte,



Eduardo Fungairiño, Jesús Santaella y el juez Navarro Estevan



el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó ayer el secreto de las diligencias abiertas a raíz de un documento intervenido al jefe de investiga-

ción de 'Egin', Pepe Rei, que relata un supuesto encuentro mantenido con el juez Joaquín Navarro Estevan y el abogado de Mario Conde, Jesús Santaella,

en el que se habría mencionado un interés del Rey Juan Carlos en la conclusión de los procesos del GAL, según informaron fuentes jurídicas.

Mayor Oreja apoya y respalda al juez Garzón

El ministro español del Interior, Jaime Mayor Oreja, manifestó su apoyo a los jueces de la Audiencia Nacional al. Preguntado sobre la decisión de Garzón de abrir diligencias sobre los contactos del juez Joaquín Navarro y Jesús Santaella, ministro del Interior manifestó su "respeto y apoyo" al mencionado magistrado. "Tengo siempre una relación muy fluida con todos los jueces de la Audiencia a los que quiero mostrar mi respaldo y apoyo por toda la labor que hacen", dijo Mayor Oreja.

OPINION

Conspiradores



Carlos Carnicero

Demasiados datos para mirar hacia otro lado. El tema GAL sigue produciendo sobresaltos, y ahora me temo que va a ser a quienes decidieron utilizar este episodio siniestro de la democracia española para sus intereses particulares y políticos. Los hechos son tozudos y se abren camino, sobre todo cuando media docena de personajes aparecen una y otra vez como los ojos del Guadiana, siempre que se produce un nuevo capítulo que debilita al estado democrático. Sólo faltaba ETA y ha hecho acto de presencia en esta farsa. En esta siniestra galería sin personajes hijos Baltasar Garzón, Javier Gómez de Liano, Mario Conde, el traidor Perrote, Jesús Santaella, Pedro J. Rami-

rez, Joaquín Navarro, Antonio García Trevijano y el mismísimo Francisco Álvarez Cascos. Como en cualquier conspiración, no hace falta que todos los implicados estén unidos hasta el final en unos objetivos comunes. Hay estaciones intermedias en las que se suben y se bajan estos viajeros de la destrucción del Estado. Cascos y sus aliados mediáticos querían meter a González en la cárcel, para que su desalojo de La Moncloa fuera definitivo.

Garzón quería venganza por la burla de la que fue objeto. Luego tuvo la habilidad de apearse en marcha y delatar a sus compañeros de juego. Mario Conde, ya se sabe, quería poner en jaque al mismo Rey, para recuperar su libertad y el dinero que pretendía. Y los demás son compañeros de viaje.

Republicanos sin escrúpulos, como García Trevijano. Periodistas que llevaban la conspiración en la sangre, como

Pedro J. Quizá ahora se pueda entender mejor la patibularia frase que le escribió el vicepresidente del Gobierno, sobre la "deuda que no se puede pagar con decoro". El gran pagano de toda esta orgía de deslealtades a la Constitución ha sido el Estado de Derecho. Basta con mirar al País Vasco para entender el resultado de esta trama: el nacionalismo vasco ha cerrado filas sobre la crisis del Estado democrático. Ahora el discurso del "contencioso político entre Euskadi y el Estado español, toma cuerpo en los papeles que le entregaban estos traidores a ETA, para demostrar que España y el mismo Rey formaban parte del vértice de una deslegitimación del Estado.

Sólo hay una salida para este enredo que sea honorable para lo único que hay que preservar: España. Que todos y cada uno de estos personajes se retraten ante la Justicia y vomiten todas sus fechorías. Así podremos saber qué papel jugó cada uno y qué beneficio sacó de tanto sufrimiento. Las víctimas del terrorismo se merecen esta explicación.

"GUERRA DE MEDIOS" ■ LA REVISTA CONSERVADORA 'EPOCA' LOS PUBLICA

Rato asegura que investigará una filtración de Hacienda para dañar a Prisa y Polanco

■ Europa Press

El vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, Rodrigo Rato, aseguró ayer que la Agencia Tributaria abrirá una investigación sobre la filtración y publicación en la revista Epoca de datos fiscales del presidente del Grupo Prisa y del Grupo Timón, Jesús de

Polanco. Rato explicó, en una rueda de prensa en Bilbao, que siempre que se produce una filtración a los medios de comunicación, "real o aparente" sobre datos de la Agencia Tributaria, "automáticamente" se abre una investigación. En este caso, con

la apertura de un procedimiento judicial, indicó que Hacienda se personará en la causa "para defender los derechos de los ciudadanos" y los de la propia Agencia.

El Grupo Prisa presentó ayer en el Juzgado de Guardia una denuncia contra Jaime Capmany, director de Epoca, y contra inspectores de la Agencia Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda por descubrimiento y revelación de secreto. El origen de la denuncia es un artículo publicado en el último número de la citada revista, en el que, según Prisa, "basándose en datos e informes atribuidos a la Agencia Tributaria, se vierten todo tipo de falsedades e informaciones calumniosas contra" Jesús de Polanco.

INTERIOR

El Gobierno niega que exista espionaje a una asociación de guardias civiles

■ Europa Press

El Gobierno justifica la presencia de un guardia civil, realizando grabaciones y fotografías, en las cercanías del lugar donde se celebró el IV Congreso de la Asociación Unificada de la Guardia Civil por el hecho de que éste estaba llevando a cabo la investigación de un grupo criminal, según una respuesta parlamentaria a la que ha tenido acceso Europa Press.

El Ejecutivo da esta misma respuesta en dos preguntas parlamentarias realizadas por los diputados de IU y del Grupo Mixto, Willy Meyer y José María Chiquillo, respectivamente.

En la citada contestación se explica que la Delegación del Gobierno en Valencia no dio ninguna orden de grabación del citado acto y que la Jefatura Superior de Policía de Valencia recibió una comunicación de que una persona estaba realizando grabaciones con medios audiovisuales. El resultado, explica el Gobierno, fue que la presencia de un miembro de la Benemérita se debía a que estaba realizando una investigación de un grupo criminal. Dicha investigación, concluye el Ejecutivo, "era ajena a la celebración en las proximidades del acto inaugural del IV Congreso de la Asociación Unificada de la Guardia Civil".

TRIBUNA

Como Letrada de la Asociación Unificada de Guardias Civiles, (COPROPER), les agradecería procedieran a rectificar y subsanar el error cometido por ustedes al hacer constar al referirse al Proyecto de Ley que prevé la completa igualdad de la mujer en la Guardia Civil, la prohibición del asociacionismo dentro del Cuerpo, cuando aducido asociacionismo es permisivo, legítimo y se encuentra debidamente legalizado, entre otras, por sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de fecha 14 de enero de 1998 y 9 de febrero de 1999, respectivamente, al declarar que "el asociacionismo no es sólo completamente lícito dentro del marco de nuestro ordenamiento jurídico, sino altamente saludable, al articular a través de la vía asociativa la participación ciudadana, al logro de una administración que sirva con objetividad los intereses generales, tal y como proclama el artículo 103 de la Constitución, y a fin de que no se utilicen potestades públicas para el interés privado cuando difiere del general a que toda actuación pública se debe por mandato del precepto constitucional mencionado".

MARIA ISABEL BRETONES